



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Causas de la informalidad tributaria en las microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, año 2017

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR**

Ríos Miguel, Selene Vanessa del Socorro

**ASESOR:**

Dr. Moreno Rodríguez, Augusto Ricardo

Dr. Reátegui Vela, Estuardo

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

**TRUJILLO – PERÚ**

**2017**

# Página de Jurado

---

Dr. Augusto Ricardo Moreno Rodríguez  
Presidente

---

Dr. Estuardo Reátegui Vela  
Secretario

---

Dra. Flor Alicia Calvanapon Alva  
Vocal

## Dedicatoria

A Dios, por derramar sus bendiciones sobre mi persona por guiarme por el camino del bien y ayudarme a superar todo obstáculo a lo largo de mi formación académica.

A mis padres, quienes me apoyaron incondicionalmente. Mostrándome su amor y cariño y enseñarme a seguir adelante a pesar de las dificultades.

## **Agradecimiento**

Son muchas las personas que han formado parte de mi formación profesional, a las cuales me encantaría agradecer.

A mis padres por darme su apoyo y la oportunidad de formarme profesionalmente.

A mis amigos por su apoyo y compañía, por no dejarme sola en los momentos en que más los necesite.

A mis docentes universitarios, por sus enseñanzas, consejos y lecciones, las cuales contribuyeron positivamente a mi formación académica.

A mis asesores, ya que sin ellos no hubiera sido posible la ejecución del presente trabajo de investigación.

Y finalmente a la Universidad César Vallejo por abrirme sus puertas permitiendo mi formación profesional.

## **Declaratoria de Autenticidad**

Yo, Ríos Miguel, Selene Vanessa Del Socorro identificado con DNI N° 72465736, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Igualmente declaro que la tesis presentada es de mi autoría y que no es plagio, asimismo dejo constancia que las citas anotadas de otros autores han sido anotadas según las normas por las que se rige la universidad y por las que no asumo como opiniones mías las diversas opiniones que estén debidamente citadas.

En consecuencia, de no cumplir con esta declaración, como la falsedad u omisión de información aportada, asumo la responsabilidad y acato lo dispuesto según las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Así mismo autorizo a la Universidad César Vallejo publicar la presente investigación, si así lo cree conveniente.

Trujillo, 01 de diciembre del 2017



---

Selene Vanessa Del Socorro Ríos Miguel

DNI: 72465736  
v

## **Presentación**

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo tengo el agrado de presentar ante ustedes la tesis titulada Causas de la informalidad Tributaria de las Microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, año 2017 para poder obtener el título profesional de Contador público.

Esperando cumplir con los requisitos necesarios para la aprobación.

Atentamente,

La Autora

# Índice

PAGINA DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
PRESENTACION.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
Página de Jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1. Realidad Problemática: .....</b>	<b>12</b>
<b>1.2. Trabajos Previos:.....</b>	<b>14</b>
<b>1.3. Teorías Relacionadas al tema.....</b>	<b>17</b>
1.3.1. Comercio .....	17
1.3.2. Informalidad Tributaria .....	17
1.3.3. Formalización de las Empresas .....	18
1.3.4. Regímenes.....	18
1.3.5. Microempresa.....	20
1.3.6. Libros y Registros Contables .....	21
1.3.7. Evasión Tributaria .....	21
1.3.8. Cultura Tributaria .....	22
1.3.9. Trámites Burocráticos y altos costos de formalización .....	23
<b>1.4. Formulación del problema:.....</b>	<b>24</b>
<b>1.5. Justificación: .....</b>	<b>24</b>
<b>1.6. Hipótesis: .....</b>	<b>25</b>
<b>1.7. Objetivos .....</b>	<b>25</b>
<b>II. MÉTODO .....</b>	<b>28</b>
<b>2.1. Tipo de Investigación .....</b>	<b>28</b>
<b>2.2. Diseño de la Investigación.....</b>	<b>28</b>

2.4. Población y muestra.....	30
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	31
2.6. Métodos de análisis de datos .....	31
2.7. Aspectos éticos .....	31
III. RESULTADOS .....	33
IV. Discusión.....	46
V. Conclusiones.....	51
VI. Recomendaciones.....	53
VII. Propuesta .....	55
7.1. Justificación.....	55
7.2. Objetivos .....	55
7.2.1. Objetivo General .....	55
7.2.2. Objetivos específicos.....	55
7.3. Cronograma .....	56
7.4. Mecanismos de Difusión.....	56
VIII. REFERENCIAS .....	58
ANEXOS .....	61



## Resumen

El presente estudio se ha realizado con el propósito de determinar las causas de la informalidad tributaria en los microempresarios del sector comercial ubicadas en los alrededores del mercado mayorista, año 2017. Se utilizó el diseño descriptivo de tipo no experimental, empleando la técnica de la encuesta, con un tipo de cuestionario adaptado para la recolección de información, validados por medio de la aplicación del coeficiente de Alfa de Cronbach. Se consideró como población objetivo a 120 microempresarios, dueños de microempresas del sector comercial ubicadas en calles aledañas al Mercado Mayorista.

Los resultados de la investigación han permitido analizar que los microempresarios carecen de conocimiento tributario, pues se determinó que este se encuentra en un nivel bajo. Asimismo, se determinó que la presión tributaria es uno de los aspectos en donde los encuestados perciben en un nivel sumamente alto, pues perciben las tasas impositivas en un nivel alto, así como el nivel de las sanciones tributarias, por otro lado, los trámites burocráticos fueron percibidos en un nivel medio, pues los costos incurridos en los trámites fueron determinados en un nivel medio, al igual que los tramites tributarios. Finalmente fue posible determinarse que las causas ya mencionadas tienen influencia sobre la informalidad tributaria de las microempresas del Sector comercial.

**Palabras Clave:** Informalidad tributaria, Microempresas, Sector Comercial.

## **Abstract**

*The present study has been carried out with the purpose of determining the causes of the tax informality in the microentrepreneurs of the commercial sector located in the surroundings of the wholesale market, year 2017. The descriptive design of non-experimental type was used, using the technique of the survey, with a type of problem adapted for the collection of information, validated by means of the application of the Cronbach's Alpha coefficient. It was identified as 120 microentrepreneurs, owners of microenterprises of the commercial sector located in streets surrounding the Wholesale Market.*

*The results of the research have allowed to analyze that the microentrepreneurs lack tax knowledge, since they determine that this is at a low level. Likewise, it was determined that the tax pressure is that of the aspects where the results are at a high level, such as tax rates at a high level, as well as the level of tax revenues, on the other hand, bureaucratic procedures. They were received at a medium level, since the costs incurred in the procedures were determined at a medium level, as well as the tax procedures. Finally, it was possible to determine the causes and the relationship with the tax informality of the microenterprises of the commercial sector.*

*Keywords: Tax Informality, Microenterprises, Commercial Sector.*

# **INTRODUCCIÓN**

## I. Introducción

### 1.1. Realidad Problemática:

Debido a la globalización en la actualidad existen nuevas oportunidades de mercado las cuales traen consigo el nacimiento de nuevas unidades económicas, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015) existe más de un millón de empresas de las cuales el 94.41% son microempresas, por lo que se considera como uno de los sectores empresariales más grandes de la economía nacional.

Según la Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2014) las microempresas aportan el 47% de los empleos en el sector empresarial contando con más de 2.7 millones de puestos de trabajo, constituyéndolo como uno de los sectores con mayor relevancia.

Según el diario El Comercio (2014), el 65% de empresas en el Perú son informales. Muchos años se ha tocado este problema, sin embargo, muy poco se ha hecho énfasis en las causas de este. Se cuenta con una excesiva carga tributaria que limita el desarrollo y la estabilidad de las mismas, es por ello que muchas microempresas optan por estar en la informalidad.

A lo largo del tiempo el estado ha establecido medidas un tanto facilistas con el objetivo de recaudar más dinero para el fisco, sin mostrar preocupación por la carga y presión tributaria que tienen que soportar microempresas, generando como consecuencia la quiebra de estas.

El INEI (2016) señala que en el año 2016 cerraron más de 47 000 empresas formales, el número de empresas que cerraron fueron mayores al número de nuevas empresas.

En todas las Ciudades del existen muchas microempresas informales, y Trujillo no es la excepción, pues está según el Diario La República (2015) en junio del año 2015 existieron un promedio de 3770 microempresas informales.

Según Beltrán y Gonzales (2012) el Comercio Informal en los alrededores del Mercado Mayorista se desarrolló a gran escala después del terremoto de 1970.

El Mercado Mayorista es el mercado de abasto de mayor actividad Comercial donde acuden miles de personas para realizar actividades económicas, este se encuentra rodeado por comerciantes que ofertan sus productos o servicios a precios razonables, sin embargo, muchos de estos se encuentran bajo la informalidad, pues según el diario La República (2015) en los alrededores del Mercado Mayorista se encuentran concentrados aproximadamente 500 comerciantes informales todos ellos pertenecientes a diferentes rubros.

## 1.2. Trabajos Previos

En un enfoque internacional Soto (2014) presentó su investigación titulada “Causales de la informalidad tributaria en el mercado Central del estado de Zulia” quien desarrollo la investigación para obtener el título de contador público. El autor tuvo como propósito determinar y analizar las causas que llevan a la informalidad tributaria. Fue una investigación de tipo descriptiva no experimental de corte transversal, la cual analizo el fenómeno en su contexto natural. La población estuvo compuesta por 104 puestos, asimismo su muestra estuvo determinada por el mismo número. Para la recolección de información el autor aplico un cuestionario, el cual contaba con 14 preguntas. Finalmente, el autor concluyó en que:

Las causas principales eran de carácter económico, pues estos preferían invertir en sus negocios a pagar impuestos, por otro lado, la desinformación por parte de los negociantes otra de las causas con más relevancia (p. 81)

En un entorno nacional, la investigación titulada “Análisis de las causas de la informalidad y la evasión tributaria en las Mypes” la cual se desarrollada por Carrasquero (2012) quien tuvo el propósito de determinar y analizar las principales causas de la informalidad y evasión de impuestos de las Mypes del distrito El Tambo - Huancayo. La población estuvo compuesta por 1327 mypes, la muestra se determinó aplicando el 7% sobre el total, obteniendo de esta manera un resultado de 93 mypes. Una investigación netamente descriptiva no experimental, ya que no se manipuló la variable por lo que solo se aplicó un cuestionario, luego de procesada la información obtenida el autor llevo a la conclusión que:

Las principales causas es la falta de información y orientación por parte de los órganos administradores de los tributos, además de no difundir información del destino de la recaudación, creando así un ambiente de desconfianza entre los microempresarios (p. 94)

Por otro lado, Villanueva (2013) busca encontrar las causas de origen tributario que determinan la informalidad en el sector de lubricantes automotriz por ello desarrollo si investigación, la cual llevaba por título “Factores Tributarios Causantes de la Informalidad del Sector de Comercialización de Lubricantes Automotriz en Lima Metropolitana”. La población estuvo conformada por todos los centros de servicios de lubricantes ubicadas en Lima Metropolitana, tanto formales como informales, la muestra fue determinada a través de una probabilidad fija de selección aplicándose un muestreo no probabilístico, obteniendo como resultado 50 centros de servicios. Una investigación con enfoque descriptivo, por lo que solo se aplicó un cuestionario, el mismo que contenía 22 ítems. El autor concluyo en que:

Las principales causas de la informalidad tributaria son la presión tributaria existente, las altas multas aplicadas por la SUNAT, así como también las sanciones (p. 89).

Asimismo, Merchán y Velásquez (2014), en su investigación titulada “La informalidad tributaria de las Mypes en las empresas de sector Comercio - Rubro Abarrotes del distrito de Chimbote, 2014” llevada a cabo para obtener el título profesional de Contador Público. Tuvo el propósito de identificar las principales causas de la evasión de impuestos. La metodología usada por la autora fue la revisión bibliográfica y documental por ello no contó con población ni muestra específica ya que la investigación se limitó a datos de fuentes de información. Concluyendo así que:

Los entes fiscalizadores carecen de mecanismos y procedimientos previos y esto propicia la evasión tributaria por parte de los contribuyentes de las diferentes actividades (p. 89)

Mejía y Muñoz (2013) en su proyecto de investigación titulado “La informalidad Tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Mashoqueque y su incidencia en la Recaudación Tributaria de la región Lambayeque”, proyecto desarrollado para la obtención del título profesional de Contador Público. Su objetivo principal fue determinar la incidencia de la Informalidad de los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Moshoqueque en la Recaudación Tributaria de la Región de Lambayeque. La población del presente proyecto fue de 500 comerciantes, para la obtención de la muestra se aplicó la formula estadística la cual arrojo como resultado un total de 87 comerciantes. El proyecto fue Descriptivo – explicativo No experimental y se utilizó una encuesta y análisis documental para la recolección de datos. Llegando a la conclusión que:

El responsable de la existencia de la informalidad dentro del mercado de Moshoqueque es el municipio por no exigir ficha Ruc antes de expedir la licencia de funcionamiento, además de la falta de conocimiento por parte de los contribuyentes (p. 91).

En un enfoque local Elton (2015) en su investigación titulada “Factores que determinan la informalidad d los micro empresarios del centro comercial el virrey” la investigación fue desarrollada para optar el título profesional de contador público. El autor tuvo como propósito analizar los factores que determinan la informalidad en los microempresarios del centro comercial el virrey. Fue una investigación de tipo descriptivo – No experimental. Su población estuvo compuesta por 950 microempresarios, para la determinación de su muestra se aplicó una



formula estadística, obteniéndose así una muestra de 68 microempresarios, para la obtención de información se aplicó una encuesta la misma que contenía 20 ítems. Luego de procesada la información el autor llegó a la conclusión que:

Los principales factores de la informalidad son de carácter social, económico y cultural (p. 97)

### **1.3. Teorías Relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Comercio**

“El sector comercial es aquel que engloba solo a las actividades de compra y venta. Además, también lo da a conocer como un sector heterogéneo respecto a su tamaño, nivel productivo y su nivel de ventas” (Según la Bolsa Nacional de Empleo, 2011)

El comercio es una actividad socioeconómica que consiste en la compra venta de bienes, independientemente de cual sea su destino ya sea venta, uso o transformación del mismo. (Sistema de clasificación industrial de América del Norte, 2002)

#### **1.3.2. Informalidad Tributaria**

Para Moreno (2015) la informalidad tributaria son las actividades económicas de una empresa las cuales son realizadas sin tener respeto a la legislación que se encuentra en vigencia, con ello indicó un claro ejemplo de informalidad como lo es el no registrarse en el registro único de Contribuyentes, así como también la no obtención de licencia de funcionamiento (p.14).

### 1.3.3. Formalización de las Empresas

Según la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña empresa N° 28015 (2003) toda entidad empresarial, independientemente que sean personas naturales o jurídicas, para que pueda dar inicio a sus actividades, debe conseguir los registros y licencias que son indispensables para la ejecución de las mismas (Cap. 2do) siendo estas las siguientes:

- ✓ Registro Único de Contribuyente (RUC), el cual es otorgado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y administración Tributaria (SUNAT).
- ✓ Estatutos y Minuta, así como la escritura pública, dependiendo del tipo de empresa que se constituirá.
- ✓ Licencia Municipal de funcionamiento, otorgada por la Municipalidad
- ✓ Legalización de Libros Contables ante el notario público.

### 1.3.4. Regímenes

Según Decreto Legislativo N° 937 (2003), existen distintos regímenes a los cuales se puede acoger dependiendo su actividad económica, y los ingresos que estas tengan, para lo cual se disponen los siguientes

- **Nuevo Régimen Único Simplificado – RUS**

Se acogen a este régimen los negocios de bajo movimiento económico.

Las Microempresas que pertenecen a este a régimen deberán tener ingresos brutos iguales o menores a 36 000 soles. Además de realizar sus actividades en un solo establecimiento, no deben contar con sucursales.

Los tipos de comprobante que solo pueden emitir son los siguientes:

- ✓ Tickets

- ✓ Boletas de Venta
- ✓ Máquinas registradoras que no cuenten con derecho a crédito fiscal.

- **Régimen Especial del Impuesto a la Renta – RER**

Es un régimen dirigido a personas naturales o ya sean jurídicas que obtengan renta de tercera categoría que se originen por comercio y/o industria, así como también actividades de servicio.

Los tipos de Comprobante que pueden emitir son los siguientes:

- ✓ Facturas
- ✓ Boletas de Venta
- ✓ Máquina registradora que cuenten con derecho a crédito fiscal.
- ✓ Facturas electrónicas.

Además, a diferencia del régimen anterior, este se encuentra obligado a llevar libros y registros contables, tales como:

- ✓ Registro de compras
- ✓ Registro de Ventas

Los cuales deberán estar debidamente legalizados antes de declarar sus ingresos y egresos ante SUNAT.

- **Régimen General del Impuesto a la Renta**

A este régimen pueden acogerse personas naturales o también jurídicas, sociedades irregulares. Esta se aplica a personas que obtengan renta de tercera categoría proveniente de actividades, sin importar el tipo de estas, además también por la prestación de servicios, los contratos de construcción y así mismo los agentes mediadores.

Los comprobantes que emite son los siguientes:

- ✓ Facturas
- ✓ Boletas de Venta
- ✓ Tickets
- ✓ Liquidación de Compra
- ✓ Notas de Crédito

- ✓ Notas de Debito
- ✓ Guías de Remisión Remitente
- ✓ Guías de Remisión Transportista

En cuanto a sus Libros y Registros contables debe Contar con:

- ✓ Registro de Compras.
- ✓ Registro de Ventas.
- ✓ Libro diario en formato Simplificado.

A diferencia de los otros regímenes el estar acogido al régimen general obliga al contribuyente a presentar declaración anual de sus respectivos estados financieros y además declarar y hacer pagos a cuenta por impuesto mensualmente.

- **Régimen Mype Tributario:**

Comprende a las personas Jurídicas, así como también las Naturales que obtengan rentas de tercera categoría y que tengan domicilio en el país.

### **1.3.5. Microempresa**

Según la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (Nº 28015, 2003) define a la microempresa como:

Una unidad económica sin importar cuál sea su naturaleza ya sea jurídica o ya sea Natural, su principal objetivo es el desarrollo de actividades ya sean de transformación, extracción, producción, comercialización de bienes además de la prestación de servicios. Para ser considerado una Microempresa debe abarcar de un trabajador hasta diez con respecto a su nivel de ingresos este debe ser igual o menor a 150 UIT (Art. 2º)

### **1.3.6. Libros y Registros Contables**

Todas las empresas están obligadas a llevar Libros y registro contables, así como lo indica el Texto Único Ordenado (TUO, 1999, Art. 65)

Rentas de tercera Categoría:

- ✓ Si al año sus ingresos brutos no superen las 300 UIT están obligados a llevar registro de compras y de ventas, así como también el Libro diario en formato simplificado.
- ✓ Los que generan renta de 300 UIT a 1700 UIT deberán llevar libros contables según lo disponga la Superintendencia nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)
- ✓ Los demás que perciben Renta de tercera categoría se encuentran obligados a llevar la contabilidad Completa según lo que disponga la SUNAT.

### **1.3.7. Evasión Tributaria**

Villegas (2001), la define como la disminución o también como la eliminación de cierto monto tributario por personas jurídicas o ya sean naturales que se encuentran obligadas a abonarlo, sin embargo, muestran actitudes o conductas violatorias de lo que dispone el marco legal de un país, entonces, este se ve constituido como un fin para pagar menos o en el peor de los casos no pagar impuestos (p. 65).

Mientras que Comargo (2000), expone que la informalidad es un tema de suma relevancia pues debido a su elevada presión afecta a la estabilidad económica y a las estrategias de crecimiento, por ello este autor hace una propuesta de desarrollo de cultura con respecto a la tributación que permita a las personas comprender sus obligaciones y como tal, las respeten. (p.22).

### 1.3.8. Cultura Tributaria

Para la revista El Emprendedor Público (2012) la cultura tributaria es el desarrollo y progreso de un país, además establece que debe tener por objeto que la educación tributaria debe ser, acabar con ese círculo vicioso al que estamos sujetos y hacer conciencia de que la tributación no sólo es una obligación, sino un deber y compromiso de cada persona frente a la sociedad (p.17).

Mientras que para Méndez (2004) son un grupo de valores, actitudes y competencias que comparten los integrantes de una sociedad en lo que respecta a la tributación y las leyes, es decir, es la conducta o actitud manifestada en lo que es el cumplimiento de los deberes tributarios basados en valores y ética personal en lo que respecta a la ley (p. 55).

Para ello Guaiquirma (2004), indica que la formación de cultura y conciencia tributaria no es algo que se pueda dar fácilmente, se necesita tiempo, pues este es un proceso de aprendizaje que tiene la sociedad, además que estos ante todo deben mostrar un alto nivel de compromiso.

Armas y Colmenares (2006) indican que “la cultura tributaria está constituida por los siguientes elementos que se mencionan a continuación” (p. 35)

- ✓ Valores
- ✓ Normas legales y sanciones
- ✓ Tecnologías”

### **1.3.9. Trámites Burocráticos y altos costos de formalización**

Floren (2011) señala que “Los trámites burocráticos son las gestiones complejas” pues sostiene que lleva tiempo realizarlos, el autor considera que muchas veces estos son absurdos. Estos trámites son realizados para la obtención de algún documento o aprobación de algo.

Por otro lado, el autor se refiere a los costos de formalización, pues él indica que muchos microempresarios consideran altos, ya que cada trámite viene acompañado de un costo por lo que estos prefieren estar bajo informalidad (P.23).

### **1.3.10. Presión Tributaria**

Para el Instituto peruano de economía (2013) la presión tributaria es la vehemencia con la que un país grava a todos sus contribuyentes a través de los impuestos, aplicando las tasas impositivas, los principales impuestos tributarios son los siguientes (Párrafo 1)

- ✓ Impuesto a la Renta (IR)
- ✓ Impuesto General a las Ventas (IGV)
- ✓ Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)
- ✓ Impuesto a la Importación (Aranceles)

#### **1.3.10.1. Sanciones Tributarias**

Paredes (2009) sostiene que las sanciones tributarias son penas o multas que un legislador impone a quien estando sometido a una obligación tributaria la evade o incumple.

Asimismo, señala que la voluntad del contribuyente de no cumplir con sus obligaciones es la que origina la imposición de la sanción, razón por la cual no se puede considerar que haga parte de las obligaciones tributarias, puesto que estas no pueden escapar a la voluntad del obligado. (Párrafo 4to)

#### 1.4. **Formulación del problema:**

¿Cuáles son las causas que originan la Informalidad Tributaria en las Microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, año 2017?

#### 1.5. **Justificación:**

Tomando en consideración los criterios indicados por Hernández, Fernández y Baptista (2010, 40-41)

**Conveniencia.** La presente investigación es conveniente ya que describirá cuales son las causas de uno de los mayores problemas que ya desde hace muchos años viene enfrentando la sociedad, la informalidad.

**Relevancia Social.** Tendrá un efecto positivo en la sociedad, ya que los beneficiados serán los pobladores de la ciudad de Trujillo, ya que al haber mayor recaudación de impuestos se hará posible las construcciones de obras sociales y a su vez los microempresarios se verán beneficiados, pues se encontrarán dentro del marco legal.

**Implicaciones Prácticas.** Ayudará a identificar cuáles son las causantes de la Informalidad, y en cierta manera ayudara a delimitar el problema.

**Valor teórico.** Mediante el presente Proyecto de Investigación se dará a conocer el comportamiento de las causantes de la informalidad, además que servirá como base para futuros estudios y/o Proyectos de Investigación.

**Utilidad metodológica.** El presente Proyecto de Investigación busca contribuir a las mejoras en las formas de experimentar con las variables ya que una vez desarrollado se tendrá conocimiento de las



causantes de la informalidad en las microempresas del Sector Comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.

#### **1.6. Hipótesis:**

Las causas de la informalidad tributaria de las microempresas del Sector Comercial ubicado en los alrededores del Mercado Mayorista son la falta de conocimiento tributario por parte de los microempresarios en cuanto a la normatividad tributaria; así como la presión tributaria existente, la misma que engloba las sanciones tributarias y las altas tasas impositivas; asimismo los trámites burocráticos, dentro del cual se encuentran los trámites burocráticos y los costos de formalización.

#### **1.7. Objetivos**

##### **1.7.1. Objetivos General:**

Determinar las causas de la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, año 2017.

##### **1.7.2. Objetivos específicos:**

1. Describir de qué modo la falta de conocimiento de Formalización por parte de los Microempresarios incide en la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.
2. Describir de qué modo los trámites burocráticos inciden en la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.
3. Describir de qué modo la presión Tributaria incide en la Informalidad en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.

4. Proponer un plan para disminuir las barreras de la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.

# MÉTODO

## **II. Método**

### **2.1. Tipo de Investigación**

La presente investigación fue aplicada, ya que se aplicó conocimientos y teorías establecidas, las mismas que son de nivel descriptivo.

### **2.2. Diseño de la Investigación**

La presente Investigación fue de diseño No Experimental de corte transversal ya que no se manipulará ninguna variable y se encuentra basado sustancialmente en la observación del fenómeno en su contexto natural.

### **2.3. Variables, Operacionalización**

#### **2.3.1. Variable Independiente**

- Causas de la Informalidad Tributaria

### 2.3.2. Operacionalización de Variables

Tabla 2.1

Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Causas de la Informalidad Tributaria	Son aquellas que surgen a partir de no mantenerse dentro del marco legal del país y en efecto originan la informalidad Tributaria de una unidad económica. (Moreno, 2015, p. 36).	Las causas de la Informalidad Tributaria fueron medidas a través de una encuesta, la cual fue aplicada a las Microempresas del Sector que se encuentra en estudio.	Conocimiento por parte de los Microempresarios	Nivel de Conocimiento Tributario	Ordinal
			Trámites Burocráticos	Tramites Tributarios	Nominal
				Costos de formalización	Nominal
				Sanciones Tributarias	Nominal
			Presión Tributaria	Altas tasas Impositivas	Nominal

## 2.4. Población y muestra

### 2.4.1. Población

La población de la presente Investigación se encuentra conformada por todas las Microempresas del Sector Comercial que se encuentren ubicadas en los alrededores del Mercado mayorista.

### 2.4.2. Muestra

Para la obtención de la muestra se aplicó la fórmula estadística para población finita, quedando de la siguiente manera.

$$n = \frac{Z^2 p q N}{N e^2 + Z^2 p q}$$

Dónde:

n: Tamaño de la Muestra

z: Nivel de Confianza

p: Probabilidad a Favor

q: Probabilidad en contra

e: Error Muestral Permisible

$$n = (1.96)^2 * (0.5)*(0.5)(176)$$

$$176*(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)*(0.5)$$

$$n = 120$$

## 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

*Tabla 2.2*

*Técnica e instrumento*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Encuesta	Cuestionario

### 2.5.1. Validez y Confiabilidad

El cuestionario aplicado fue evaluado por dos profesionales especialistas, así mismo se aplicó el alfa de cron Bach para estimar la fiabilidad del instrumento aplicado, este arrojó un resultado de 0.79.

### 2.6. Métodos de análisis de datos

Para llegar a los resultados se utilizó el procesador de datos Microsoft Excel, este nos permitió tabular, crear gráficos a partir de la información recolectada mediante la aplicación de las encuestas, permitiendo así la adecuada interpretación de resultados.

### 2.7. Aspectos éticos

La presente Investigación tuvo como mayor deber guardar bajo confidencialidad la información brindada por las microempresas del Sector Comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista a las cuales se les aplicó la encuesta.

Además, que se respeta la propiedad intelectual de otros autores por ello se citó correctamente utilizando las normas APA.

# **RESULTADOS**



### III. RESULTADOS

#### 3.1. Generalidades

La presente investigación se enfoca en las causas de la informalidad tributaria en las microempresas del sector comercial que se encuentran ubicadas en los alrededores del mercado mayorista.

El mercado mayorista fue creado por la municipalidad de Trujillo en los años 50, este mercado era conocido por descargar productos que provenían de diferentes partes del país para ser distribuidos a los diferentes mercados de la ciudad. El mercado Mayorista es un centro de abasto a la cual acuden cientos de personas a realizar actividades económicas obteniendo bienes o servicios a un precio relativamente razonable.

Las microempresas del sector comercial ubicadas en el lugar objeto de estudio, actualmente su nivel de importancia ha aumentado, ya que en los últimos años se ha registrado un alza en la demanda (Rodríguez, 2017).

Actualmente existen 196 microempresas del sector comercial según Rivera (2016) en las calles aledañas al mercado mayorista, número que fue la base para la aplicación de la fórmula estadística en la cual se determinó una muestra de 120.

#### 3.2. Datos generales de las Microempresas encuestadas

Tabla 3.1

*Empresas Registradas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)*

<b>Registro único de Contribuyentes (RUC)</b>	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
Microempresas registradas	94	78%
Microempresas no registradas	26	22%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 78% de las microempresas encuestadas afirmaron encontrarse inscritas en el registro único de contribuyentes, mientras que el 22% señaló no estarlo.

Tabla 3.2

*Régimen tributario de las microempresas*

<b>Régimen</b>	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	31	26%
Régimen Del Impuesto A La Renta (RER)	37	31%
Régimen Mype Tributario (RMT)	12	10%
Régimen General (RG)	14	12%
No Pertenezco A Ninguno	26	22%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 26% de las microempresas encuestadas, afirmaron pertenecer al Régimen del impuesto a la Renta (RER), el 31% señaló pertenecer al Régimen del impuesto a la renta, el 26% indico pertenecer al Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), asimismo el 12% expreso encontrarse dentro del Régimen General (RG), el 10% indicó encontrarse dentro del Régimen Mype Tributario (RMT), por otro lado, el 22% señaló no pertenecer a ninguno.

**3.3. Conocimiento tributario por parte de los Microempresarios incide en la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.**

Tabla 3.3

*Al iniciar formalmente una actividad económica, señale cual sería el primer paso a seguir, señale a continuación*

	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
Tramitar el RUC	97	81%
Realizar impresión de comprobantes de pago	0	0%
Tramitar licencia municipal de la microempresa	16	13%
No sabe / No opina	7	6%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 81% de los encuestados indico que el primer paso a seguir para ser una microempresa formal, es tramitar el RUC, mientras que el 13% señaló tramitar la licencia municipal, asimismo el 6% indico desconocer.

Tabla 3.4

*Importancia de pagar Impuestos*

<b>Importancia</b>	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
Por las exigencias del estado	28	23%
A través de los impuestos, el estado obtiene recursos para educación, obras públicas, seguridad, salud entre otros	75	64%
Si no se paga multa se contrae una sanción	17	11%
No sabe / No opina	2	2%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 64% de los encuestados señaló que pagar impuestos era importante para que el estado obtenga recursos para educación, salud, seguridad, obras públicas, otros, mientras que el 23% señaló que es importante porque así lo exige el estado, el 11% indicó que era importante pagarlos, ya que si no lo hacen contraen una multa, por otro lado, el 2% de los encuestados manifestó desconocer.

Tabla 3.5

*Importancia de entregar comprobantes de pago*

<b>Importancia de entregar comprobantes de pago</b>	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
Por las exigencias del estado	36	30%
Acredita la transferencia de bienes, además sirve para la determinación del impuesto a pagar	67	56%
No sabe / No opina	17	14%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* el 56% de los encuestados manifestó que es importante entregar comprobantes de pago, ya que este acredita la transferencia de bienes, además sirve para determinar el impuesto a pagar, el 30% señaló que es importante porque así lo exige el estado, por otro lado, el 14% desconoce la importancia de entregar comprobantes de pago.

Tabla 3.6

*Que se debe hacer en caso el comprobante de pago no haya sido solicitado*

	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
Registrar en un cuaderno de apuntes	24	20%
Emitir comprobante de pago así no haya sido solicitado	43	36%
No realizar ninguna acción	34	28%
No sabe / No opina	19	16%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* el 36% de los encuestados afirmo que lo que se debe hacer en caso no se haya solicitado comprobante de pago es emitirlo, el 28% afirmo que no se realiza ninguna acción, el 20% afirmo que se debe registrar en un cuaderno de apuntes, por otro lado, el 16% señalo desconocer.

Tabla 3.7

*Monto a partir del cual se debe emitir comprobante de pago*

<b>Monto para la emisión de comprobante de pago</b>	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
S/ 2	18	15%
S/ 5	43	36%
S/ 7	38	32%
No sabe / No opina	21	18%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* el 36% de los encuestados afirmo que a partir de s/ 5.00 se debe emitir comprobante de pago, el 32% afirmo que a partir de s/ 7.00, el 15% afirmo que a partir des/ 2.00, por otro lado, el 18% señalo desconocer.

Tabla 3.8

*Composición de la tasa impositiva del impuesto general a las ventas (IGV)*

<b>Composición del impuesto general a las ventas (IGV)</b>	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
18%	73	61%
16% + 2% Impuesto de promoción municipal	19	16%
15% + 3% Impuesto de promoción municipal	7	6%
No sabe / No opina	21	18%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 61% de los encuestados afirmo que la tasa del impuesto general a las ventas se encontraba compuesta por 18%, el 16% afirmo que se el impuesto es el 16% más el 2% de impuesto de promoción municipal, el 6% afirmo que el impuesto se encuentra conformado por el 15% mas 3% de impuesto de promoción municipal, el 18% señalo desconocer.

Tabla 3.9

*Calificación del trabajo de concientización de la superintendencia nacional de administración y aduanas (SUNAT)*

<b>Concientización</b>	<b>fi</b>	<b>hi(%)</b>
Bueno	27	23%
Regular	75	63%
Malo	18	15%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 63% de los encuestados señalo que la concientización de formalización por parte de la SUNAT es regular, mientras que el 23% lo califico como bueno, asimismo el 15% de los mismos señalaron que lo calificaban como malo.

*Nota:* Mediante la encuesta aplicada enfocada en el conocimiento de los microempresarios del sector comercial, se determinó que los mismos poseen un conocimiento tributario en nivel bajo, por lo que esto tiene implicancias negativas, considerándose así una de las causales de la informalidad tributaria

### 3.4. Trámites burocráticos incide en la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.

Tabla 3.11

*Nivel de dificultad*

Nivel	nro. de trámites		costo de trámites		tiempo para trámites	
	fi	hi (%)	fi	hi(%)	fi	hi(%)
Alto	27	23%	26	22%	48	40%
Regular	49	41%	44	37%	40	33%
Bajo	18	15%	24	20%	6	5%
Ninguno	26	22%	26	22%	26	22%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* En cuanto al Nro. De tramites 41% de los encuestados señalo que consideraba regular el número de trámites realizados, por otro lado, el 23% expresó que lo consideraba alto, asimismo el 22% expreso no tener conocimiento. El 15% señalo que el número de trámites lo consideraba en un nivel bajo. Asimismo, en cuanto al costo de tramites el 37% de los encuestados señalo que los costos de tramites los consideraban en un nivel regular, mientras que el 22% en un nivel alto, por otro lado, el 20% señalo percibirlo en un nivel bajo. Por otro lado, en cuanto al tiempo para tramites el 40% de los encuestados señalo percibir el tiempo de trámites en un nivel alto, mientras que el 33% señalo percibirlo en un nivel regular, asimismo el 5% expreso percibirlo en un nivel bajo.

NOTA: Los trámites burocráticos fueron percibidos por la muestra encuestada en un nivel regular (36%), sin embargo, casi el mismo porcentaje (33%) lo califico en un nivel alto, por ello se considere como uno de los factores que dificulta la formalización de los contribuyentes, en todos los sentidos.

### 3.5. La presión Tributaria incide en la Informalidad en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.

Tabla 3.12

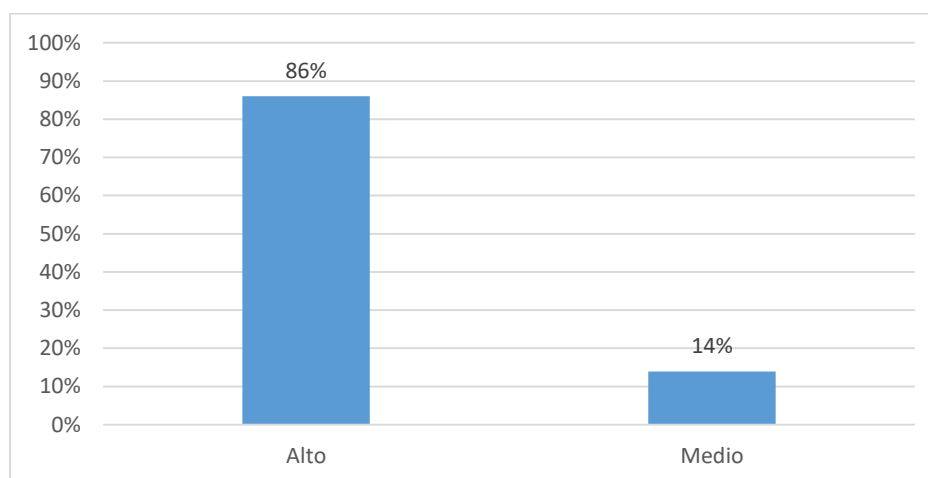
*Nivel de rigurosidad de las sanciones Tributarias*

Nivel	recibir multas		clausura de la empresa		embargo		suspensión de licencia	
	fi	hi(%)	fi	hi(%)	fi	hi(%)	fi	hi(%)
Muy Riguroso	89	74%	120	100%	120	100%	84	70%
Riguroso	31	26%	0	0%	0	0%	36	30%
Poco Riguroso	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 74% de los encuestados expreso considerar muy riguroso el recibir multas, mientras que el 26% señalo percibirlo como riguroso, asimismo, la totalidad de los encuestados señalo que la clausura de la empresa es muy rigurosa, siendo este de un 100%. Al igual que el embargo pues el 100% de los encuestados expreso que el embargo es muy riguroso. En cuanto a la suspensión de licencia el 70% de los encuestados expreso que la suspensión de la licencia es muy rigurosa, mientras que el 30% lo califico como riguroso.

Figura 3.1

*Nivel de Rigurosidad de las sanciones tributarias*



*Nota:* el 86% de los microempresarios perciben las sanciones tributarias en un nivel alto, mientras que el 14% lo percibe en un nivel medio

Tabla 3.13

*Calificación de las tasas impositivas*

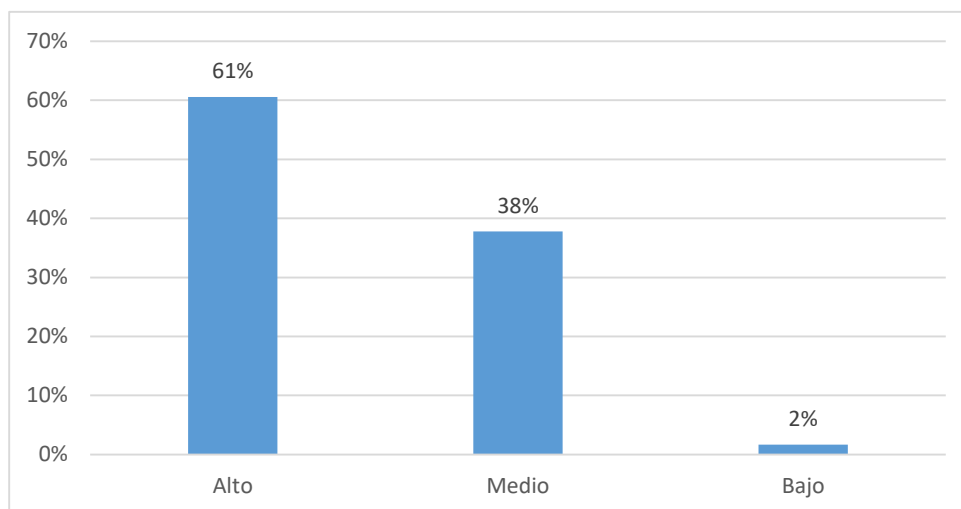
Nivel	Impuesto General a las Ventas		Impuesto a la Renta		Essalud	
	fi	hi(%)	fi	hi(%)	Fi	hi(%)
Alta	82	68%	78	63%	58	48%
Regular	38	32%	42	27%	56	47%
Baja	0	0%	12	0%	6	5%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 51% de los encuestados señalo que la tasa del impuesto general a las ventas es alta, mientras que el 49% señalo que es regular, asimismo, el 53% de los encuestados expreso que la tasa del impuesto a la renta es muy alta, mientras que el 38% señalo es que regular, asimismo el 10% de los encuestados señalo que es una tasa baja, por otro lado, en cuento a Essalud el 48% de los encuestados expreso que la tasa por EsSalud es alta, mientras que el 47% expreso que es regular, por otro lado, el 5% percibe la tasa como baja.



Figura 3.2

*Percepción de las tasas Impositivas*



*Nota:* El 61% de los encuestados percibe las tasas impositivas en un nivel alto, mientras que el 38% lo percibe en un nivel medio, asimismo el 2% lo percibe en un nivel bajo.

Tabla 3.14

*Destino de los ingresos que no serían destinados al fisco*

Destino	fi	hi(%)
Inmueble y equipo	17	14%
Capital de Trabajo	45	38%
Tecnología	41	34%
Beneficio Personal	17	14%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

*Nota:* El 38% de los encuestados señalo que si pagarían menos impuesto el dinero lo destinarían a capital de trabajo, mientras que el 34% expreso que lo invertiría en tecnología, asimismo el 14% lo invertiría en inmueble y equipo, el mismo porcentaje señalo que lo destinaria a beneficio personal.

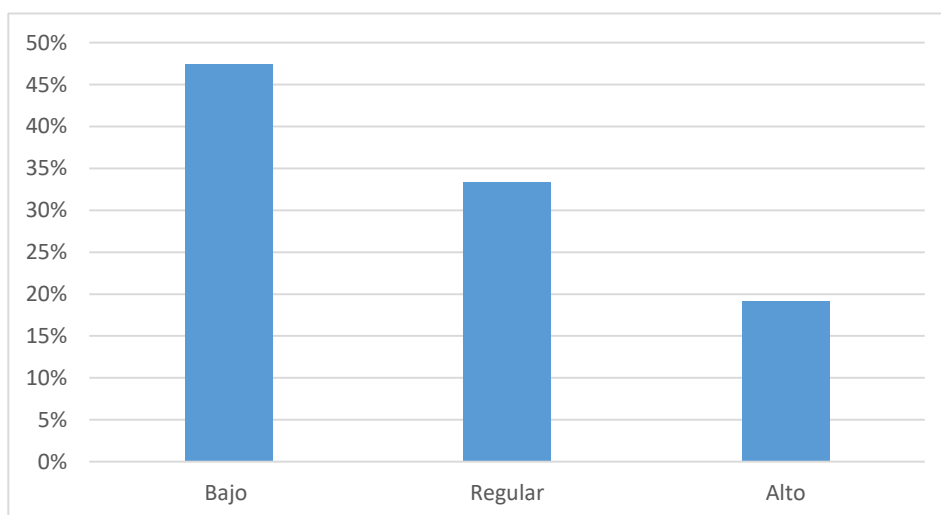
*Nota:* Las tasas impositivas aplicadas por la Superintendencia de aduanas y administración tributaria (SUNAT) son percibidas por los microempresarios como muy altas, así como las sanciones que aplica por las infracciones cometidas, siendo calificadas como muy rigurosas,

por ello el nivel de este es alto, por otro lado, se les cuestiono que destino le darían a los ingresos no destinados al fisco si en caso el nivel de este sea bajo a lo que la mayoría (38%) respondió que lo destinaria al capital de trabajo.

### 3.6. Causas de la informalidad tributaria de las microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista

Figura 3.3

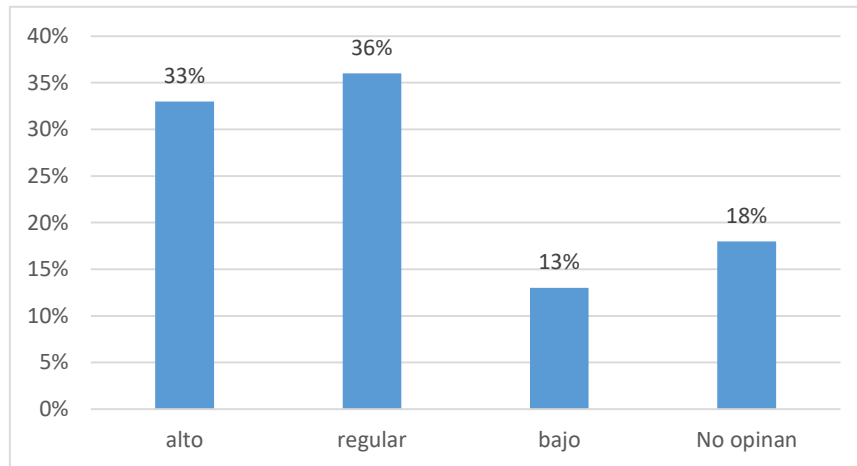
*Nivel de conocimiento/ Resultados por calificación*



*Nota:* Mediante la aplicación de las preguntas se pudo determinar que el 48% de los encuestados tienen un nivel bajo en conocimiento tributario, mientras que el 33% posee un nivel medio, el 19% de los mismos tiene un nivel alto de conocimiento.

Figura 3.4

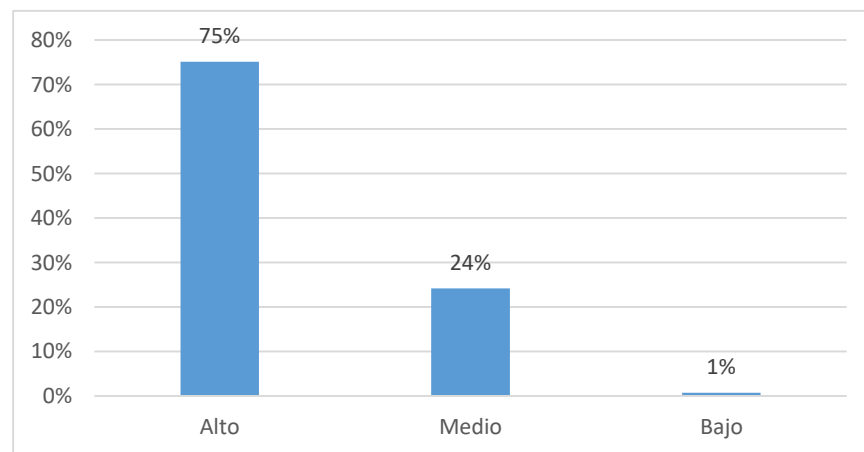
*Trámites Burocráticos*



*Nota:* La dimensión de trámites burocráticos, el 36% de los encuestados lo percibe en un nivel regular, mientras que 33% lo percibe en un nivel alto, asimismo el 13% lo percibe en un nivel bajo.

Figura 3.5

*Presión Tributaria*



*Nota:* el 75% de los microempresarios afirmo que la presión tributaria es percibida en un nivel alto, mientras que el 24% lo percibe en un nivel Medio, el 1% lo percibe en un nivel bajo.

*Nota:* se determinó que el nivel de conocimiento de los microempresarios se encuentra en un nivel bajo, en los trámites burocráticos, los microempresarios señalaron percibirlo en un nivel regular, sin embargo, le lleva muy pocos puntos al nivel alto. La presión tributaria, la cual se encuentra dividida en dos

indicadores importantes, siendo estas las tasas impositivas, así como las sanciones tributarias. Los microempresarios encuestados señalaron que las tasas aplicadas son muy altas, además expresaron que las sanciones son muy importantes ya que se involucran con las operaciones de su microempresa.

### **3.7. Contrastación de Hipótesis**

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito determinar las causas de la Informalidad Tributaria, para ello se planteó la siguiente hipótesis “Las causas de la informalidad tributaria de las microempresas del Sector Comercial ubicado en los alrededores del Mercado Mayorista son la falta de conocimiento por parte de los microempresarios, así como también de naturaleza tributaria, la presión tributaria existente y los trámites burocráticos”

Mediante el instrumento aplicado se recolecto la información necesaria, mediante el proceso de datos y análisis de los mismos, se determinó que los microempresarios poseen conocimiento tributario en un nivel bajo, en cuanto a los trámites burocráticos, es percibido en un nivel medio. Con respecto a la presión tributaria, es percibida en un nivel alto.

Por todo expuesto anteriormente la hipótesis planteada en el presente trabajo es acepta, pues responde favorablemente a el objetivo principal.

# DISCUSIÓN

#### IV. Discusión

El presente trabajo de investigación hace referencia a las causas de informalidad tributaria, pues este es uno de los problemas con más relevancia que enfrenta la sociedad actualmente tal y como lo menciona Alegría (2015) autor que señala que la informalidad es un problema que se vive cada día, convirtiéndose así en un problema social que tiene severos alcances en el bienestar.

La información obtenida en la presente investigación fue a través de una encuesta diseñada con el fin de hallar las causas que determinan la informalidad tributaria en las microempresas del sector comercial ubicadas en las calles aledañas al Mercado Mayorista.

La información obtenida mediante el instrumento ya mencionado, indicó que el conocimiento incide en la informalidad tributaria pues en la dimensión de conocimiento sobre lo que indica la normatividad, se determinó que su conocimiento se encontraba en un nivel bajo. Por ello es acertado afirmar que a muchos microempresarios carecen conocimiento tributario, siendo esto un aspecto negativo, Armas y Colmenares (2010) mencionan que la carencia de cultura tributaria trae consigo consecuencias, como la evasión de impuestos.

Asimismo, los encuestados afirmaron que el trabajo que realiza la SUNAT para concientizar a los empresarios a formalizarse es regular, así lo expreso el 63% de los microempresarios encuestados, mientras que el 23% lo califico como bueno, y el 15% de los encuestados lo señalo como malo (ver Tabla 3.9).

Por otro lado, en cuanto a la dimensión de trámites burocráticos, el 33% de los encuestados afirmaron percibirlo en un nivel alto, mientras que el 36% lo percibió en un nivel regular, asimismo el 13% lo califico como bajo (ver Figura 3.4).

En referencia a su indicador tramites tributarios en cuanto al número de trámites el 23% de los lo califico como alto, mientras que el 41% lo calificó como regular, asimismo, el 15% lo calificó como bajo. Por otro lado, el tiempo que llevo realizar

los trámites de formalización tributaria el 40% de los encuestados afirmo que el tiempo que llevo fue alto, mientras que el 33% lo calificó como regular, asimismo el 5% lo califico como bajo (Ver tabla 3.11).

En cuanto al costo de tramites es un tema relativo, sin embargo, el 48% de los encuestados afirmó que fue regular, mientras que el 22% lo califico en como alto, asimismo el 20% de los encuestados lo calificó como bajo (ver tabla 3.11). Floren (2011) menciona que según algunos estudios realizados muchos pequeños empresarios consideran los costos de formalización altos, pues cada tramite conlleva un gasto, es por ello que muchos prefieren encontrarse bajo la informalidad.

El instituto peruano de economía elaboró un cuadro en el cual se detallan los costos aproximados de lo que lleva formalizarse, así como también los días que lleva hacerlo. Dicho cuadro se encuentra en el anexo N° 02.

En cuanto a la dimensión presión tributaria, el 75% de los encuestados lo perciben en un nivel alto, mientras que el 24% lo percibe en un nivel medio, el 1% expreso percibirlo en un nivel bajo (Ver Figura 3.5).

Pues el 74% de los encuestados calificó como muy riguroso recibir multas, mientras que el 26% solo lo calificó como riguroso (Ver Tabla 3.12). Lara (2009) expresa que las multas que impone la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria, se encuentran basadas en acotaciones absurdas, asimismo el autor menciona que las mismas suelen ser exageradas.

Por otro lado, se encuentra la clausura del local donde operan las microempresas comerciales, los encuestados en su totalidad expresaron que esta era una sanción muy severa por lo que la calificaron como muy rigurosa. (Ver tabla 3.12).

Al igual que la clausura del local (ver tabla 3.12), los encuestados expresaron que el embargo es una sanción severa por lo que también fue calificado como muy riguroso (ver tabla 3.12).

Por otro lado, se encuentran las tasas impositivas que aplica la SUNAT para el cobro de los impuestos tributarios. El 61% de los encuestados expreso percibirlo en un nivel alto, mientras que el 38% en un nivel medio, asimismo el 2% expreso percibirlo en un nivel bajo (Ver Figura 3.2).

Con respecto al impuesto general a las ventas (IGV) el 68% de los encuestados expresaron que es una tasa alta, mientras que el 32% de los mismos calificaron la tasa de regular (Ver tabla 3.13).

Del mismo modo el impuesto a la renta (IR) el 63% de los encuestados lo calificó como alta, mientras que el 27% de los encuestados lo percibió como regular (Ver Tabla 3.13).

En cuanto a EsSalud un 48% señala que la tasa es alta, mientras que el 47% de los mismos indica que la califica como regular, asimismo el 5% de los encuestados la califica como baja (Ver Tabla 3.13).

Los microempresarios califican las tasas muy altas, por ello Cabrera (2007) afirma que la formalización en el país es algo imposible mientras que las tasas impositivas sean altas, sin embargo, el autor además señala que se debe cuidar la recaudación. Asimismo, el diario El Comercio (2014) menciona que el Perú es uno de los países que tiene las tasas de impuestos más altas.

En el instrumento aplicado se les cuestionó a los microempresarios si en caso el nivel de impuestos fuera menor a que destinarían ese dinero, el 14% de los encuestados se refirió a que lo invertiría en inmueble y equipo, mientras que el 38% lo invertiría en capital de trabajo, el 34% mencionó que lo invertiría en tecnología, asimismo el 14% menciona que lo destinaria a beneficios personales (Ver Tabla 3.14)

Resultados parecidos fueron obtenidos por juicio de otras investigaciones las cuales se mencionan en el presente trabajo de investigación tales como Villanueva (2013) en su investigación titulada “factores tributarios causantes de la informalidad del sector lubricantes en Lima Metropolitana” donde se tuvo como propósito



determinar las causales de la informalidad tributaria del sector lubricantes de Lima Metropolitana, autor que llegó a la conclusión que las principales causas es la alta presión tributaria a la que se encuentran sometidos los empresarios, así como las multas aplicadas por la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT).

Por otro lado, Carrasquero (2012) en su investigación la cual llevó por título “Análisis de las causas de la informalidad y evasión tributaria de las Mypes” en la cual se tuvo como propósito determinar y analizar las principales causas de la informalidad y evasión de las Mypes, el autor llegó a la conclusión que las principales causas es la falta de información y orientación por parte de los órganos administradores de los impuestos, además de la falta de difusión del destino de los impuestos, pues esto crearía en los microempresarios un ambiente de desconfianza.

Finalmente, la investigación de Soto (2014) en su investigación titulada “Causales de la informalidad tributaria en el mercado Central del estado de Zulia” donde el principal objetivo fue determinar y analizar las causas de la informalidad, la información obtenida le permitió llegar a la conclusión que las principales causas eran de carácter económico, así como también la falta de información.

# **CONCLUSIONES**

## V. Conclusiones

1. Las causas que inciden en la informalidad tributaria en las microempresas del sector comerciales ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista son el conocimiento de normas tributarias, la presión tributaria y los trámites burocráticos.
2. Mediante el instrumento aplicado se determinó que los microempresarios poseen un conocimiento tributario bajo, pues este se ve representado por el 48%, mientras que el 33% posee conocimiento tributario en nivel medio, asimismo, el 19% posee un nivel de conocimiento tributario en nivel alto, porcentajes que demuestran que parte de la población carece de conocimiento tributario.
3. En la dimensión de trámites burocráticos se determinó que este es percibido por el 33% de los encuestados en un nivel alto, mientras que el 36% lo percibe en un nivel regular, mientras que el 13% lo percibe en un nivel bajo, por ello es considerado uno de los causantes de la informalidad tributaria, ya que los microempresarios consideran que les toma mucho tiempo realizar los trámites.
4. Los microempresarios pertenecientes al sector comercial consideran que existe una alta presión tributaria, pues estos consideran que las tasas impositivas aplicadas por el ente fiscalizador son muy altas, viéndose representado por el 61%, seguido del 38% quienes perciben las tasas en un nivel medio, mientras que el 2% expresaron percibirlo en un nivel bajo. Por otro lado, en cuanto a las sanciones tributarias, los encuestados expresaron considerar las sanciones tributarias en un nivel de rigurosidad alto, mientras que el 14% lo considera medio.

# **RECOMENDACIONES**

## **VI. Recomendaciones**

1. Motivar e incentivar a los Microempresarios su asistencia a los diferentes talleres y charlas gratuitas brindadas por la superintendencia de aduanas y administración Tributaria (SUNAT).
2. Fomentar a los microempresarios la cultura tributaria, de tal manera que conozcan más acerca del tema y la importancia que tiene ser una empresa formalizada.
3. La superintendencia de aduanas y administración tributaria (SUNAT) de a conocer a los microempresarios las facilidades que existen para agilizar los diferentes tramites a realizar.
4. Dar a conocer que los impuestos son para el mejoramiento de los servicios brindados por el gobierno, por otro lado, dar a conocer las gradualidades que existen con respecto a las sanciones tributarias.

# **PROPUESTA**

## **VII. Propuesta**

Propuesta de un plan para disminuir las barreras de la informalidad tributaria en las Microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.

### **7.1. Justificación**

La presente propuesta se hace con el fin de combatir la informalidad tributaria, pues este es un problema que enfrenta la sociedad actual, pues la población aún carece de conocimiento y cultura tributaria.

### **7.2. Objetivos**

#### **7.2.1. Objetivo General**

Proponer un plan para la disminución de la barrera de la informalidad tributaria, en las microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista.

#### **7.2.2. Objetivos específicos**

1. Diseñar un plan de capacitación dirigido a microempresas del sector comercial formales e informales.
2. Mejorar la difusión a través de ciertos mecanismos.
3. Contratar Profesionales con conocimientos y experiencia.

### 7.3. Cronograma

**Tabla 7.1**

*Cronograma de Capacitación*

DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Explicar las desventajas que tiene pertenecer al sector informal.	X											
Explicar lo que indica la Normatividad Tributaria.		X	X									
Dar a conocer los beneficios tributarios que ofrece la SUNAT.				X								
Dar a conocer los diferentes regímenes a los que se puede acoger.					X							
Explicar el efecto que causa la informalidad en el estado.						X						
Explicar los beneficios que trae ingresar a la formalidad tributaria.							X					
Explicar el importancia que tiene el que la población posea cultura tributaria.								X				

### 7.4. Mecanismos de Difusión

Muchos de los microempresarios no acceden a la formalización tributaria, ya que carecen de conocimiento sobre los beneficios y ventajas que ofrece la Superintendencia de aduanas y administración tributaria, por ello se debería hacer uso de todos los medios y canales que conecten directamente con la comunidad, con el fin de hacerles llegar el mensaje. Actualmente existen muchos medios mediante el cual el ente recaudador puede informar a la población.

- Redes sociales
- Canales de TV
- Radio
- Publicidad en internet

Asimismo, las charlas informativas y gratuitas que brinda la SUNAT, todo depende en que se pueda llegar al microempresario e implantarle una cultura tributaria.



**REFERENCIAS  
BIBLIOGRÁFICAS**

## VIII. REFERENCIAS

- Alegría L. F. (2015). *Flagelo de la Informalidad en el Perú*. Lima: Santillán
- Armas, L & Colmenares, J. (2006). *Derecho Tributario* (1.º Ed.). Colombia: Trilce
- Beltrán, R & Gonzales, L. (2012). *Situación ambiental del Comercio Informal*.  
Perú: Santillán
- Cabrera, H, (2007). Unidos para trabajar, con valores de vida para una sociedad  
educadora. Recuperado de [http://  
www.armoniafamiliarperu.org/docs/pobreza\\_moral.html](http://www.armoniafamiliarperu.org/docs/pobreza_moral.html)
- Carrasquero, J. (2012). *Análisis de las causas de la informalidad y la evasión  
tributaria en las Mypes*. Huancayo.
- Camargo, D. (2000). *Actividades económicas Informales y Tributación*. Colombia:  
Herbal
- Congreso de la República del Perú (03 de Julio del 2003). *Ley de Promoción y  
Formalización de la Micro y Pequeña Empresa*. [28015]. DO:  
Diario El Peruano, Recuperado de  
[http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/legislacion/LEY\\_280  
15.pdf](http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/legislacion/LEY_28015.pdf)
- Congreso de la República del Perú (14 de noviembre del 2003). *Decreto  
Legislativo*. [Nº 937]. DO: Diario El Peruano, Recuperado de  
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/rus/ley/fdetalle.htm>
- Elton F. (2015). *Factores que determinan la informalidad de los microempresarios  
del centro comercial el Virrey*. Trujillo.
- Floren, G. (2011). *Emprendedores*. Perú: Santillán

- Guaiquirma, K. (2004). *Los Impuestos en México*. México: Indira Instituto peruano de Economía (2013). Recuperado de <http://ipe.org.pe/content/presion-tributaria>
- López, J. (4 de abril del 2014). *El 65% de empresas en el Perú son Informales*. El Comercio. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/peru/65-empresas-peru-son-informales-168604>.
- Mejía, G. & Muñoz, K. (2013). *La informalidad Tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Mashoqueque y su incidencia en la Recaudación Tributaria de la región Lambayeque*. Lambayeque.
- Merchán M. y Velásquez N. (2014). *La evasión y elusión tributaria de la Mype en las empresas del sector comercio-Rubro abarrotes del distrito de Chimbote, 2014*. Chimbote.
- Méndez, J. (2004). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Ecuador: Colibrí
- Moreno, J. (2015). *Contabilidad Tributaria* (1º Ed.). México: Indira
- Villegas, F. (2001). *Principios de la Tributación*. México: Aldus
- Salazar, G. (2015). *Informalidad y Evasión de Impuestos*. México: Indira
- Soto M. (2014). *Causales de la informalidad tributaria en el mercado central del estado de Zulia*. Guatemala.
- Soto, M, (2006). *El otro Sendero – La Revolución Informal*. Instituto Libertad y Democracia. Recuperado de [http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/464](http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/464)
- Paredes J. (2009). Sanciones Tributarias. Recuperado de <https://www.gerencie.com/las-sanciones-tributarias-no-son-parte-de-la-obligacion-tributaria.html>
- Velarde, J. C. C. (2000). *Estrategias educativas para el desarrollo de una " cultura tributaria" en América Latina. Experiencias y líneas de acción*. Revista del

*Clad Reforma y Democracia*. Recuperado de  
<http://portal.sat.gob.gt/sitio/documentos/se/>

Villanueva V. (2013). *Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana*. Lima.

# **ANEXOS**

## Anexo N° 01

### CUESTIONARIO

La presente encuesta tiene la finalidad de recolectar información para determinar las causas de la informalidad en las microempresas del sector comercial, por favor marque con una (x) las alternativas que crea conveniente.

**1. Su Microempresa se encuentra registrado en el registro único de contribuyentes (RUC)**

Sí

No

**2. En qué régimen tributario se encuentra inscrito su microempresa**

- a) Nuevo Régimen único simplificado (NRUS)
- b) Régimen especial del impuesto a la renta (RER)
- c) Régimen Mype Tributario (RMT)
- d) Régimen General (RG)
- e) No pertenezco a ninguno

**3. Al iniciar formalmente una actividad económica, señale cual sería el primer paso a seguir, señale a continuación**

- a) Tramitar el RUC
- b) Realizar impresión de comprobantes de pago
- c) Tramitar la licencia municipal del negocio
- d) No Sabe / No opina

**4. ¿Cuál es la importancia de pagar impuestos?**

- a) Por las exigencias del estado.
- b) A través de los impuestos el estado obtiene recursos para la educación, salud, obras públicas, seguridad entre otros.
- c) Si no se paga impuesto, se contrae una sanción.
- d) No sabe / No opina

- 5. A continuación, señale cuál cree usted que es la importancia de entregar comprobantes de pago.**
- a) Exigencia del estado
  - b) Acredita la transferencia de bienes, además sirve para la determinación del impuesto a pagar
  - c) No sabe / No opina
- 6. En el supuesto que uno de sus clientes no solicite comprobante de pago usted debe:**
- a) Registrar en un cuaderno de apuntes
  - b) Emitir comprobante de pago así no haya sido solicitado
  - c) No realizar ninguna opción
  - d) No sabe / No opina
- 7. ¿Desde qué monto se debe emitir comprobante de pago?**
- a) s/ 2.00
  - b) s/ 5.00
  - c) s/ 7.00
  - d) No sabe / no opina
- 8. ¿Cómo se encuentra conformado la tasa impositiva del impuesto general a las ventas (IGV)?**
- a) 18%
  - b) 16% + 2% imp. De promoción municipal
  - c) 15% + 3% imp. De promoción municipal
  - d) No opina / No sabe
- 9. Cómo calificaría el trabajo que realiza la SUNAT para combatir la informalidad tributaria**
- a) Bueno
  - b) Regular
  - c) Malo

d) Pésimo

10. Con respecto a los tramites tributarios (Sacar RC, tramites en la SUNARP, ETC), señale el nivel de dificultad que encontró en los siguientes aspectos

ASPECTO	BAJO	REGULAR	ALTO
Nro. de Tramites			
Costo de Tramites			
Tiempo para tramites			

11. Califique la rigurosidad de las de las siguientes sanciones tributarias. Marque con un aspa (x)

	Poco Riguroso	Riguroso	Muy Riguroso
Recibir multas			
Clausura de la empresa			
Embargo			
Suspensión de licencia			

12. Califique las tasas de los siguientes impuestos tributarios

Tasa impositiva	Alta	Regular	Baja
Impuesto general a las ventas (16%) – IPM (2%)			
Impuesto a la Renta (28%) anual			
EsSalud (9%)			

13. Si el nivel de impuestos fuera menor, indique el destino que le daría a los ingresos que percibiría.

Concepto	
Inmuebles y equipos	
Capital de Trabajo	
Nuevas Tecnologías	
Beneficio Personal	



**14. Cuál de las opciones que se presentan a continuación considera usted que dificulta su formalización de su microempresa, marque las alternativas que crea convenientes**

- a) Demasiados trámites burocráticos
- b) Falta de conocimiento e información
- c) Altos costos de formalización
- d) Falta de interés por parte de los propietarios
- e) Tiempo que toma llevar a cabo el proceso de formalización.

**¡Gracias por su tiempo!**

## Anexo N° 02

PASO	DETALLES	COSTO (S/)	TIEMPO (Días)
Estatutos y Minuta	Servicio gratuito	-	1
Escritura Publica	Convenio con Notarios	200	3
SUNARP	Búsqueda de nombre de empresa Reserva de Nombre Inscripción registro mercantil (1.08%) UIT	44	25
SUNAT	Comprobantes de pago/ Registro de RUC/ Mandar a hacer Talonarios	-	3
Es salud	Registro de trabajadores dependientes	-	1
Permisos Especiales	Registros administrativos y autorizaciones sectoriales	125	25
Autorización Libro Planillas	Aprobación de 1er libro de planillas por parte de MTPS (0.3% UIT)	12	4
Licencia Municipal de Funcionamiento	requerimientos específicos ( <b>Depende del tamaño del establecimiento</b> )	¿?	30
Notaria: Legalización de Libros contables		150	2
<b>TOTAL</b>			<b>94</b>

**Fuente:** Instituto Peruano de Economía

# ANEXO N° 03

## VALIDACION DE CUESTIONARIO

**FICHA DE VALIDACIÓN**

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Causas de la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, Año 2017  
**NOMBRES Y APELLIDOS:** Ríos Miguel, Setene Vanessa Del Socorro

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Opción de Respuesta	Criterios de Evaluación										Observación y/o Recomendación			
					Relación entre la Variable y la Dimensión		Relación entre la dimensión y el Indicador		Relación entre el Indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de Respuesta		La Redacción es clara Precisa Y comprensible					
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Conocimiento	Nivel de Conocimiento		Al iniciar formalmente una actividad económica, señale cual sería el primer paso a seguir, señale a continuación	Tramitar el RUC														
				Realizar impresión de comprobantes de pago	/		/		/		/		/					
				Tramitar la licencia municipal del negocio														
			¿Cuál es la importancia de pagar impuestos?	No Sabe / No opina														
				Por las exigencias del estado														
				A través de los impuestos el estado obtiene recursos para la educación, salud, obras públicas, seguridad entre otros.	/		/		/		/		/					
			A continuación, señale cuál cree usted que es la importancia de entregar comprobantes de pago.	Si no se paga impuesto, se contrae una sanción.														
				No Sabe / No opina														
				Exigencia del estado	/		/		/		/		/					
			En el supuesto que uno de sus clientes no solicite comprobante de pago usted debe	Acredita la transferencia de bienes, además sirve	/		/		/		/		/					
				No Sabe / No opina														
				Registrar en un cuaderno de apuntes	/		/		/		/		/					
				Emitir comprobante de pago así no haya sido	/		/		/		/							
				No realizar ninguna acción														

Causas de la Informalidad Tributaria				Criterios de Evaluación												
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
			¿Desde qué monto se debe emitir comprobante de pago?	No sabe / No opina												
				s/ 2.00												
				s/ 5.00	/		/		/		/		/			
				s/ 7.00												
			¿Cómo se encuentra conformado la tasa impositiva del impuesto general a las ventas (IGV)?	No sabe / No opina												
				18%												
				18% + 2% imp. De promoción municipal	/		/		/		/		/			
				15% + 3% imp. De promoción municipal												
			Tramites Burocraticos	Trámites Tributarios	Con respecto a los trámites tributarios (Sacar RC, tramites en la SUNARP, ETC), señale el nivel de dificultad que encontró en los siguientes aspectos: nro. De tramites, tiempo para tramites	Alto										
						Regular	/		/		/		/			
						Bajo										
				Costos de Formalizacion	Con respecto a los costos de tramites	Alto										
Regular	/					/		/		/						
Bajo																
Presión Tributaria	Sancciones Tributarias	Califique la rigurosidad de las de las siguientes sanciones tributarias. Marque con un aspa (x) Recibir multas , Clausura de la empresa , Embargo, Suspensión de licencia .	Muy riguroso													
			riguroso	/		/		/		/						
			poco riguroso													
Altas tasas Impositivas	Califique las tasas de los siguientes impuestos tributarios IGV, IR, Essalud	Alta														
		Regular	/		/		/		/							
		Baja														

FECHA DE REVISION:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Jorge Del Castillo

GRADO: C.P.C

FIRMA: Jorge Del Castillo Prstell

**Jorge Del Castillo Prstell**  
**CONTADOR PUBLICO COLEGIADO**  
**Mat. N° 07-4245**

**FICHA DE VALIDACIÓN**  
**TÍTULO DEL PROYECTO:** Causas de la Informalidad Tributaria en las Microempresas del Sector Comercial Ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, Año 2017  
**NOMBRES Y APELLIDOS:** Ríos Miguel, Selene Vanessa Del Socorro

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Opción de Respuesta	Criterios de Evaluación										Observación y/o Recomendación			
					Relación entre la Variable y la Dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el Indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de Respuesta		La Redacción es clara Precisa Y comprensible					
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Conocimiento	Nivel de Conocimiento	Al iniciar formalmente una actividad económica, señale cual sería el primer paso a seguir, señale a continuación	Tramitar el RUC															
			Realizar impresión de comprobantes de pago	X		X		X		X		X						
			Tramitar la licencia municipal del negocio															
			No Sabe / No opina															
		¿Cuál es la importancia de pagar impuestos?	Por las exigencias del estado															
			A través de los impuestos el estado obtiene recursos para la educación, salud, obras públicas, seguridad entre otros.	X		X		X		X					X			
			Si no se paga impuesto, se contrae una sanción.															
			No Sabe / No opina															
		A continuación, señale cuál cree usted que es la importancia de entregar comprobantes de pago.	Exigencia del estado															
			Acredita la transferencia de bienes, además sirve	X		X				X				X				
			No Sabe / No opina					X										
		En el supuesto que uno de sus clientes no solicite comprobante de pago usted debe	Registrar en un cuaderno de apuntes															
Emitir comprobante de pago así no haya sido	X			X		X		X				X						
			No realizar ninguna acción															

Causas de la Informalidad Tributaria	Ítem	Opción de Respuesta	Criterios de Evaluación										Observación y/o Recomendación				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
¿Desde qué monto se debe emitir comprobante de pago?		No sabe / No opina															
		≤/ 2.00															
		≤/ 5.00															
		≤/ 7.00	X		X		X		X		X		X				
		No sabe / No opina															
¿Cómo se encuentra conformado la tasa impositiva del impuesto general a las ventas (IGV)?		18%															
		16% + 2% imp. De promoción municipal	X		X		X		X		X		X				
		15% + 3% imp. De promoción municipal															
		No opina / No sabe															
Trámites Burocráticos	Trámites Tributarios	Con respecto a los trámites tributarios (Sacar RC, trámites en la SUNARP, ETC), señale el nivel de dificultad que encontró en los siguientes aspectos: nro. De trámites, tiempo para trámites	Alto														
		Regular	X		X		X		X		X		X				
		Bajo															
Trámites Burocráticos	Costos de Formalización	Con respecto a los costos de trámites	Alto														
		Regular	X		X		X		X		X		X				
		Bajo															
Presión Tributaria	Sanciones Tributarias	Califique la rigurosidad de las de las siguientes sanciones tributarias. Marque con un aspa (x) Recibir multas, Clausura de la empresa, Embargo, Suspensión de licencia.	Muy riguroso														
		riguroso	X		X		X		X		X		X				
		poco riguroso															
Presión Tributaria	Altas tasas impositivas	Califique las tasas de los siguientes impuestos tributarios IGV, IR, Essalud	Alta														
		Regular	X		X		X		X		X		X				
		Baja															

FECHA DE REVISIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

*Silvia Paredes García* Mat. 1102-1970

GRADO:

*CPC.*

FIRMA:

